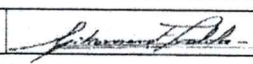


FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA TRÁMITES A PAGO		CODIGO:	VERSIÓN	10
			Página:	2 DE 2	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: GILBERTO ROMERO ARDILA			FIRMA		
NÚMERO DE CEDULA:	79406053				
CELULAR: 3212136164			CORREO:	gromero@hamil.gov.co	
DOCUMENTOS SOPORTES VERIFICADOS Y ANEXOS AL INFORME:					
DOCUMENTOS			SI	N° FOLIOS	
Formato de Ingreso			X	1	
Acta de supervisión y/o Factura			X	2	
Pago de Seguridad Social			X	5	
Certificación revisor Fiscal			X	2	
Certificación Bancaria			X	1	

INGRESO DE ACTIVOS

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Dirección : TV 3 49 02
Ciudad :
Nit : 830040256

Teléfono : 3193232768

Ingreso No : 1341
Estado : Confirmado
Fecha : 21/01/2026

Proveedor : BTL COLOMBIA S.A.S
Dirección : CR 48 1056 A 24
Ciudad : BOGOTA
Responsable : 8300402564 HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Factura : BTL3234

Codigo : 900397663
Fecha Factura : 06/01/2026
Teléfono : 8053116
Orden de Compra :

Producto	Nombre	Placa	% Iva	Vr Unitario
1660-4100012	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA CON ULTRASONIDO BTL	V196031	0	26.180.000,00

Total de Activos Ingresados: 1

SubTotal : 26.180.000,00

Descuento : 0,00

Iva : 0,00

Rte Iva Debito : 0,00

Rte Iva Crédito : 0,00

Otras Retenciones : 0,00

Otras Deducciones : 0,00

RteIca : 289.027,00

Rte Fuente : 654.500,00

Fletes : 0,00

Impuesto al Consumo : 0,00

Tota : 25.236.473,00

Detalle : CONTRATO No. 345-2025 "ADQUISICIÓN, PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE ELECTROTERAPIA CON ULTRASONIDO PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN PERTENECIENTE AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

PD. URBANO MAHECHA IVAÑEZ
C.C. 80/278.299
Jefe de Almacén de Activos

Comp^o 518225
Exp^o 22326

22 ENE 2026

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

830040256

OBLIGACION

Consecutivo : 385

Estado : Confirmando

Fecha : 21/01/2026

Tercero: 900397663 BTL COLOMBIA S.A.S

Documento: BTL3234

Detalle : Ingreso de Activos (1341) CONTRATO No. 345-2025 "ADQUISICIÓN, PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE ELECTROTERAPIA CON ULTRASONIDO PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN PERTENECIENTE AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

RUBROS									
Disponibilidad	Compromiso /Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
	250543	15050100 6 20109B 1505014 02	ADQUIS. DE BYS - EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA ADQUIRIDOS - AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	Z1 - PROPIOS OTROS RECURSOS TESORERIA	C - INVERSION	\$ 26.180.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.180.000,00
Total Obligacion :						\$ 26.180.000,00			\$ 26.180.000,00

Compromiso SIIF	
Saldo SIIF	
Obligacion SIIF	

PRESUPUESTO



BTL COLOMBIA SAS
 NIT : 900,397,663 - 1
 CALLE 123 N 45 A 11 BATAN
 BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
 8053116
 londonol@btlnet.com
 Responsables de iva - No somos autorretenedores
 Actividad Económica 4659 Tarifa 11,04



Cliente HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT 830,040,256 - 0 /Id. Extranjero :
Dirección TV 3 # 49-02
Ciudad BOGOTA D.C - COLOMBIA
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Order Reference Prefijo

Teléfono 3486868
Vendedor ASTRID MAGDALENA
Centro Costo 2
Numero

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
BTL 3234
Fecha y Hora de Factura
Generación 2026-01-06 13:29:19
Expedición 2026-01-06 13:45:46
Vencimiento 2026-04-28

ReferenciaDeFabri	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
P2820.771	BTL 4820S PREMIUN	UNI	1	21,330,000.00	21,330,000.00
P2000.001.ES	CARRO TRANSPORTE BTL 4000/5000	UNI	1	3,000,000.00	3,000,000.00
P2700.004	APLICADOR HANDSFREE SONO 6	UNI	1	1,850,000.00	1,850,000.00

ICGO - 4100012

Total Bruto	26,180,000.00
Total a Pagar	\$ 26.180.000,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 26.180.000,00 Cuota 1 Vence el 2026-04-28
 Nacionales

VALOR EN LETRAS

Veintiseis Millones Ciento Ochenta Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

- CONTRATO DE COMPRAVENTA N°345-2025
 - OBJETO: ADQUISICIÓN, PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE ELECTROTERAPIA CON ULTRASONIDO PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION PERTENECIENTE AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Elaborado e Impreso por Sligo SAS Nit: 830.048.145-8



G E C O
VISADO FACTURA
 FECHA ENTREGA:
07 JAN 2026
[Handwritten Signature]

Firma Elaborado por : BREIDY YEFREY A

Firma Recibido

CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No. 25073290024 - NUESTRA ACTIVIDAD COMERCIAL (CIUU 4659 - 3312) SE ENCUENTRAN GRABADAS CON EL ICA BOGOTA D.C., PORFAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA POR COMPRASY SERVICIOS EN OTROS MUNICIPIOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764098685047 aprobado en 2025-09-16 vigente 12 Meses, prefijo BTL desde el número 2973 al 5000**

 	HOSPITAL MILITAR CENTRAL FORMATO: INGRESO DE EQUIPOS POR ADQUISICION	CÓDIGO: GA-ALBA-PR-07-FT-01
	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS (AREA ALMACENES Y BIENES ACTIVOS - ACTIVOS FIJOS)	FECHA DE EMISIÓN: 02-06-2023 VERSIÓN: 05
PROCESO: GESTIÓN ADQUISICIONES		PÁGINA 1 de 2
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		

FECHA: 06 de enero de 2.026
ÁREA O SERVICIO ASIGNACIÓN EQUIPO: MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
CONTRATO No. 345-2025 **FECHA INGRESO** 06 de enero de 2.026
RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: BTL COLOMBIA S.A.S **NIT** 900.397.663-1

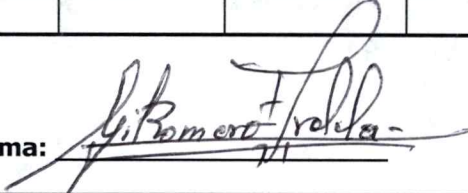
1. CARACTERISTICAS DEL BIEN:

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	No. SERIAL	MARCA	MODELO	VIDA UTIL	VALOR	OBSERVACIONES
1	ELECTROTERAPIA CON ULTRASONIDO	058P0B037874	BTL	BTL 4000 PREMIUM	10 AÑOS	\$ 26.180.000	
2							
3							
n							

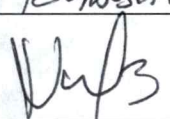
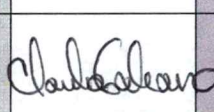
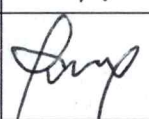
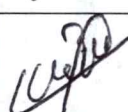
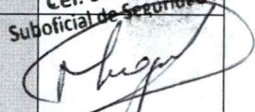
2. VERIFICACIÓN DEL BIEN:

Generalidades			Garantía de Fabrica			
Encendido	Funcionamiento	Apagado	Años	Meses	Fecha inicial	Fecha Final
✓	✓	✓	3			

3. AUTORIZACION DE INGRESO DE BIENES

Supervisor Del Contrato: Nombre Gilberto Romero Ardila. **Firma:** 

FIRMAS PARA AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE BIENES

RESPONSABLE DEL SERVICIO QUE RECIBE EL EQUIPO	RESPONSABLE DE INVENTARIO	RESPONSABLE DEL AREA ACTIVOS FIJOS	RESPONSABLE DE APROBAR EL INGRESO DE INGENIERIA Y/O	RESPONSABLE AREA DE SEGURIDAD
NOMBRE COMPLETO: <u>Nubia Esperanza Burgos M</u>	NOMBRE COMPLETO: <u>Clara Salazar</u>	NOMBRE COMPLETO: <u>Urbanio Madro</u>	NOMBRE COMPLETO: <u>SP NIVON JARAS</u>	NOMBRE COMPLETO: <u>Ortiz Sanjuan Miguel</u> SS 1045226581 Cel. 312 623 76 24 Suboficial de Seguridad HOMIC
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

07/01/2026
 10262



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



Table with 2 main sections: DATOS GENERALES DEL APORTANTE and DATOS GENERALES DE LA PLANILLA. Includes fields for identification numbers, address, company name, and plan details.

Table titled 'TOTAL APORTES A PENSION' showing columns for Codigo, Administradora, Cotizantes, Cotización, FSP (Solidaridad, Subsistencia), MORA, Aportes, MORA, and Valores Pagados.

Table titled 'TOTAL APORTES A SALUD' showing columns for Codigo, Administradora, Cotizantes, Incapacidad por Enfermedad, Licencia Maternidad, Saldo a Favor, Liquidación, MORA, Aportes, MORA, Descuento, and Valores Pagados.

Table titled 'TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES' showing columns for Codigo, Administradora, Cotizantes, Incapacidad IRP, Saldo a Favor, Liquidación, MORA, Aportes, MORA, Descuento, and Valores Pagados.

Table titled 'TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR' showing columns for Codigo, Administradora, Cotizantes, Aportes, MORA, and Valores Pagados.

Table titled 'TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES' showing columns for Codigo, Administradora, Cotizantes, Aportes, MORA, and Valores Pagados.

Large table titled 'LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES' with multiple columns for employee data, pension contributions, security social, and parafiscals.

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
 DIRECCIÓN: CR 46 106 A 24
 TIPO APORTANTE: 01-EMPLEADOR
 TIPO EMPRESA: PRIVADA
 FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 6002266903
 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: diciembre AÑO 2025
 DÍAS DE MORA: 0
 FECHA PAGO (aaaa/mm/d): 2026/01/07
 TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:
 MES enero AÑO 2025
 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2065592207
 E-EMPLEADOS 2025

DATOS DEL COTIZANTE															LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES															PARAFISCALES															
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COORDINADO EXTERNO	TRIBUTARIA	ING	RET	TIP	VST	SUN	COM	IGE	LMA	VAC	ANP	VCT	RIP	PENSIÓN					SALUD					ARF														
																					ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MHEDU	
5	1012463035	AREVALO DAVID FERNANDO	DEPEND		\$ 2.300.000	FIJO		SI													230301-PORVENIR	16	3.370.119	\$ 538.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 538.300	EPS017-FAMISANA R	16	3.370.119	\$ 134.900	\$ 0	\$ 134.900	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	16	3.370.119	\$ 17.600	SCCF24-13COMPENSAR	134.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	1018471320	BARON ESQUIVEL DANA CAROLINA	DEPEND		\$ 3.600.000	FIJO		NO								19-30					25-14 COLPENSONES	12	1.440.000	\$ 230.400	\$ 7.200	\$ 7.200	\$ 0	Normal	\$ 244.800	EPS005-SANTAS S.A.	12	1.440.000	\$ 180.000	\$ 0	\$ 180.000	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	1.440.000	\$ 146.900	SCCF24-13COMPENSAR	\$ 57.600	\$ 28.800	\$ 43.200	\$ 0	\$ 0
7	1018471320	BARON ESQUIVEL DANA CAROLINA	DEPEND		\$ 3.600.000	FIJO		NO								01-30					25-14 COLPENSONES	18	18.960.000	\$ 3.033.600	\$ 94.800	\$ 94.800	\$ 0	Normal	\$ 3.223.200	EPS005-SANTAS S.A.	18	18.960.000	\$ 2.370.000	\$ 0	\$ 2.370.000	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	18	18.960.000	\$ 99.000	SCCF24-13COMPENSAR	758.400	\$ 379.200	\$ 568.800	\$ 0	\$ 0
8	1022359021	PIERNAGOR DA RETAWISCA KAREN ELIZABETH	DEPEND		\$ 4.000.000	FIJO		SI													230301-PORVENIR	30	4.000.000	\$ 640.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 640.000	EPS005-SANTAS S.A.	30	4.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 160.000	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	4.000.000	\$ 146.900	SCCF24-13COMPENSAR	160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9	1022443168	PHEDA GARCIA LAURA NAYIBE	DEPEND		\$ 3.600.000	FIJO		SI													230201-PROTECCION	30	3.600.000	\$ 676.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 576.000	EPS017-FAMISANA R	30	3.600.000	\$ 144.000	\$ 0	\$ 144.000	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	3.600.000	\$ 146.900	SCCF24-13COMPENSAR	144.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10	1023866507	HERRERA COLMENAR STEFFANNY JOHANA	DEPEND		\$ 2.200.000	FIJO		SI													230301-PORVENIR	30	2.200.000	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 352.000	EPS008-COMPENSAR	30	2.200.000	\$ 88.000	\$ 0	\$ 88.000	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.200.000	\$ 146.900	SCCF24-13COMPENSAR	\$ 88.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	1024553617	FLOREZ RODRIGUEZ DAYAN ELIANA	DEPEND		\$ 3.500.000	FIJO		SI								19-30					230201-PROTECCION	18	4.090.119	\$ 654.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 654.500	EPS008-COMPENSAR	18	4.090.119	\$ 163.700	\$ 0	\$ 163.700	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	18	4.090.119	\$ 21.400	SCCF24-13COMPENSAR	163.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	1024553617	FLOREZ RODRIGUEZ DAYAN ELIANA	DEPEND		\$ 3.500.000	FIJO		SI								19-30					230201-PROTECCION	12	1.400.000	\$ 224.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 224.000	EPS008-COMPENSAR	12	1.400.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 56.000	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	1.400.000	\$ 146.900	SCCF24-13COMPENSAR	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13	1025529008	DONAZALEZ TELLEZ LAURA SOFIA	DEPEND		\$ 3.000.000	FIJO		SI													25-14 COLPENSONES	30	3.000.000	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 480.000	EPS005-SANTAS S.A.	30	3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 120.000	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	3.000.000	\$ 146.900	SCCF24-13COMPENSAR	120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	1026263360	MONTES PARRA JAIRO NICOLAS	DEPEND		\$ 3.600.000	FIJO		SI													231001-COLPENSONES	30	3.600.000	\$ 576.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 576.000	EPS005-SANTAS S.A.	30	3.600.000	\$ 144.000	\$ 0	\$ 144.000	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	3.600.000	\$ 146.900	SCCF24-13COMPENSAR	144.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
15	1026300575	ALFONSO ARDILA BREIDY YEFREY	DEPEND		\$ 2.200.000	FIJO		SI													25-14 COLPENSONES	30	2.200.000	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 352.000	EPS008-COMPENSAR	30	2.200.000	\$ 88.000	\$ 0	\$ 88.000	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.200.000	\$ 146.900	SCCF24-13COMPENSAR	\$ 88.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
16	1033697851	CADENA MARTINEZ DANA CAROLINA	DEPEND		\$ 2.200.000	FIJO		SI													25-14 COLPENSONES	30	2.200.000	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 352.000	CSIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	2.200.000	\$ 88.000	\$ 0	\$ 88.000	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.200.000	\$ 146.900	SCCF24-13COMPENSAR	\$ 88.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
17	1035388364	ALVAREZ VALENCIA MARIA JACQUELINE	DEPEND		\$ 4.000.000	FIJO		SI								19-30					231001-COLPENSONES	12	1.600.000	\$ 256.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 0	Normal	\$ 272.000	CSIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	12	1.600.000	\$ 64.000	\$ 0	\$ 64.000	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	1.600.000	\$ 146.900	SCCF24-13COMPENSAR	\$ 64.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Header information table containing identification numbers, dates, and company details.

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

Main data table with columns for employee details, pension contributions, social security, health, and parafiscal contributions.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 800397603
 NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: BTL COLOMBIA SAS
 CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
 DIRECCIÓN: CR 48 106 A 24 TELÉFONO: 8053116
 TIPO APORTANTE: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
 TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria
 FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 6002268903 TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES diciembre AÑO 2025 E-EMPLEADOS 2026
 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: MES enero AÑO 2026
 DÍAS DE MORA: 0 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2065592207
 FECHA PAGO (aaaa/mm/d): 2025/01/07

DATOS DEL COTIZANTE														LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES														PARAFISCALES																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	REGIMEN	RENTA	RHS	PRET	TIDE	TAE	TAP	TAP	TAP	VSP	VST	SELN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RP	PENSION				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				PARAFISCALES												
																											ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
44	CC 98773765	AYALA CUENTAS LIS ALEJANDRO	DEPEND		\$ 3.600.000	FLUJO	SI																19-30				230201-PROTECCION	12	1.440.000	\$ 230.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 230.400	ADMIN	12	1.440.000	\$ 57.600	\$ 0	\$ 57.600	4-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	12	1.440.000	\$ 1465901	\$ 0	\$ 0	1.440.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 57.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
45	CC 98773766	AYALA CUENTAS LIS ALEJANDRO	DEPEND		\$ 3.600.000	FLUJO	SI																19-30				230201-PROTECCION	16	2.160.000	\$ 345.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 345.600	ADMIN	16	2.160.000	\$ 86.400	\$ 0	\$ 86.400	4-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	16	2.160.000	\$ 11.300	\$ 0	\$ 0	2.160.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 86.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 44.917.300





**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y PARAFISCALES**

Bogotá, D.C, enero 7 de 2026

Señores

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Grupo Gestión Contratos

Ciudad.

ASUNTO: CONTRATO DE COMPRAVENTA N°345-2025

**OBJETO: ADQUISICIÓN, PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE ELECTROTERAPIA CON ULTRASONIDO
PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION PERTENE-
CIENTE AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

El SUSCRITO **JOSE ALFREDO MEJIA AVILA**, identificado con CC. **1.065.614.483**, y con Tarjeta Profesional No. **228121-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **BTL COLOMBIA SAS** identificado con Nit **900.397.663-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FIRMA: _____

JOSE ALFREDO MEJIA AVILA

CC. 1.065.614.483

Tarjeta Profesional No. 228121-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 5 3 6 0 9 8 0 0 0 0 1 9 1 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE ALFREDO MEJIA AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065614483 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 228121-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRÁ MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Año **2025**
 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)
 4. Número de formulario
032025001703176-8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **900397663**
 6. DV. **1**
 11. Apellidos y nombres o Razón Social **BTL COLOMBIA S.A.S.**
 13. Dirección **CL 123 45 A 11**
 15. Teléfono **8053116**
 12. Cód. Admón. **03**
 16. Cód. Dpto **11**
 17. Cód. Ciudad Municipio **001**

24. Número de Identificación Tributaria (NIT) **901440239**
 25. DV. **9**
 26. Razón social del declarante autorizado **AGENCIA DE ADUANAS AR LOGISTY SAS NIVEL 2**
 27. Tipo usuario **26**
 28. Cód. usuario **1421**
 29. Número documento de identificación **1033775817**
 30. Apellidos y nombres **PALACIO BONILLA JOHAN DANIEL**

31. Clase Importador **02**
 32. Tipo declaración **Inicial**
 33. Cod. **1**
 34. No. Formulario Anterior **XXXXXXXXXXXXXXXX**
 35. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX**
 36. Cod. Admón. **XX**
 37. Declaración de Exportación No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 38. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX**
 39. Cod. Admón. **XX**
 40. Cod. lugar ingreso de las mercancías **BOG**
 41. Cod. Depósito **13907**
 42. Manifiesto de carga No. **9194606361**
 43. Año - Mes - Día **2025 - 09 - 15**
 44. Documento de transporte No. **057-56882136**
 45. Año - Mes - Día **2025 - 09 - 03**

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior **BTL INDUSTRIES JSC**
 47. Ciudad **PLOVDIV**
 48. Cod. País Exportador **111**
 49. Dirección exportador o proveedor en el exterior **30 PESHTERSKO SHOUSE BLVD 4002**
 50. E-mail **TAKEVAN@BTLNET.COM**

51. No. de factura **3000024398**
 52. Año - Mes - Día **2025 - 09 - 02**
 53. Cod. país procedencia **111**
 54. Cod. Modo Transporte **4**
 55. Código de Bandera **169**
 56. Cod. Depto destino **11**
 57. Empresa transportadora **SOCIEDAD AIR FRANCE**
 58. Tasa de cambio \$ cvs. **3.892.45**

59. Subpartida arancelaria **S 9018901000**
 60. Cod. Complementario **XX**
 61. Cod. Suplementario **XX**
 62. Cod. Modalidad **C200**
 63. No. cuotas o meses **XX**
 64. Valor cuota USD **XXXX**
 65. Periodicidad del pago de la cuota **XX**
 66. Cod. país de origen **628**
 67. Cod. Acuerdo **XXX**

68. Forma de pago de la importación **05**
 69. Tipo de importación **01**
 70. Cod. país compra **111**
 71. Peso bruto kgs. **1.222.10**
 72. Peso neto kgs. **1.161.00**
 73. Código embalaje **PK**
 74. No. bultos **122**
 75. Subpartidas **4**
 76. Cod. unidad comercial **u**
 77. Cantidad dms. **115.00**

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia R	86. Número 50171020	87. Cod. oficina 3	88. Año XXXX	89. Programa No XXXXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0																																																						
					0.00																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>													Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00		0	0	0.00	I.V.A.	19.00				0.00	Salvaguardia	0.00		0	0	0.00	Derechos Compensatorios	0.00		0	0	0.00	Derechos Antidumping	0.00		0	0	0.00	Sancion	0		0	0	0	Rescate	0		0	0	0	Total					0.00
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																													
Arancel	0.00		0	0	0.00																																																													
I.V.A.	19.00				0.00																																																													
Salvaguardia	0.00		0	0	0.00																																																													
Derechos Compensatorios	0.00		0	0	0.00																																																													
Derechos Antidumping	0.00		0	0	0.00																																																													
Sancion	0		0	0	0																																																													
Rescate	0		0	0	0																																																													
Total					0.00																																																													

91. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de Aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe en el respaldo)
D.O. AR6486-25 DECLARACION (3-4) PRIMER PARCIAL; MERCANCIA NUEVA. REGISTRO DE IMPORTACION No. REG-50171020-20250915N DEL 2025-09-15; Vo. Bo. INV IMA: VINVIMA-25-0127836 DEL 2025-09-12; NOS ACOGEMOS AL DECRETO NÚMERO 1881 DE 2021, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO ARTÍCULO 2°...// PRODUCTO: SISTEMA DE FISIOTERAPIA: ELECTROTERAPIA, ULTRASONIDO, LASER, MAGNETOTERAPIA Y TERAPIA COMBINADA / BTL 4000 SMART- BTL 4000 PREMIUM; SEGÚN FACTURA: BTL-4000 PREMIUM (BTL-4620 PREMIUM); REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2020EBC-0006447-R1 / VIGENCIA: 10/12/2030 / EXPEDIENTE No.: 20023086; MARCA: BTL; MODELO: BTL-4620 PREMIUM; REFERENCIA: P2620.701; PRODUCT No.: 056-PO7620-M; SERIAL: 058POB037274 - 058POB037339 - 058POB037273 - 058POB037277 - 058POB0372 (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: **0**
 128. Recibo oficial de pago anterior No.: **XXXXXXXXXXXXXXXX**
 129. Fecha: **XXXX XX XX**

30. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera
 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
 132. No. Aceptación declaración **032025001703176**
 133. Fecha: **2025 09 23**

34. Levanto No.
 135. Fecha
 Firma funcionario responsable
 136. Nombre
 137. C.C. No.

Firma declarante
 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)
 980. Pago Total \$ **0**
 Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario
 Fecha de Impresión: 2025-09-23 09:02:02

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

75 - 058POB037276 - 058POB037268; USO O DESTINO: BTL-4000 SMART/PREMIUM ES UNA SERIE DE DISPOSITIVOS DE FISIOTERAPIA PROFESIONALES. DEPENDIENDO DE LA CONFIGURACIÓN REQUERIDA, CADA DISPOSITIVO PUEDE ESTAR FORMADO POR UN MÁXIMO DE TRES GENERADORES. ESTÁN DISPONIBLES CUATRO TIPOS DE GENERADORES - ELECTROTERAPIA, TERAPIA DE ULTRASONIDO, TERAPIA LÁSER Y MAGNETOTERAPIA. ELECTROTERAPIA: ES UN MÉTODO TERAPÉUTICO NO INVASIVO BASADO EN UN FLUJO DE CORRIENTES ELÉCTRICAS A TRAVÉS DE LOS TEJIDOS HUMANOS.; LOTE: POPE002441; TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: N/A; CONTIENE PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO; CANT: 7 UND // PRODUCTO: SUBSISTEMA GEL PARA APLICADORES CON TRANSMISOR MULTIFOCALIZADO /DISPOSITIVO MEDICO PARA EL CUAL SE DESTINA: BTL 6000 ONDAS DE CHOQUE -BTL 6000 SWT; SEGÚN FACTURA: ULTRASOUND AND SWT GEL; REGISTRO SANITARIO.NO. INVIMA 2022DM-0025123, /VIG HASTA: 07-04-2032, /EXPEDIENTE. 2024107; MARCA: BTL; MODELO: BTL-6000 SWT TOPLINE; REFERENCIA: P007.011; PRODUCT No.: 237-GEL1L-M; SERIAL: N/A; USO O DESTINO: FACILITAR LA TERAPIA FÍSICA EN LESIONES MUSCULARES OSEAS Y ARTICULARES; LOTE: (POPB010752 - 5 UND, POPB010365 - 5 UND); TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: N/A; CANT: 10 UND // PRODUCTO: ACCESORIO- APLICADOR EMFEMME / DISPOSITIVO MEDICO PARA EL CUAL SE DESTINA: BTL 785F - DISPOSITIVO DE ALTA FRECUENCIA Y ULTRASONIDOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD, DISFUNCIONES SEXUALES Y PARA PROCEDIMIENTOS DERMATOLÓGICOS; SEGÚN FACTURA: EMFEMME APPLICATOR (BTL-785-3); REGISTRO SANITARIO No: INVIMA 2020EBC-0006447-R1/ VIGENCIA: 10/12/2030 / EXPEDIENTE No.: 20023086; MARCA: BTL; MODELO: BTL-785F DISPOSITIVO DE ALTA FRECUENCIA; REFERENCIA: 785-APV-M; PRODUCT No.: 785-APV-M; SERIAL: 7853AB004625 - 7853AB004555 - 7853AB004652 - 7853AB004684 - 7853AB004598; USO O DESTINO: APLICADOR PARA REALIZAR LA TERAPIA; LOTE: POPE002439; TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: N/A; CONTIENE PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO; CANT: 5 UND // TOTAL: PRODUCTO: SISTEMA DE FISIOTERAPIA: ELECTROTERAPIA, ULTRASONIDO, LASER, MAGNETOTERAPIA Y TERAPIA COMBINADA / BTL 4000 SMART-BTL 4000 PREMIUM; SEGÚN FACTURA: BTL-4000 PREMIUM (BTL-4820S PREMIUM); REGISTRO SANITARIO No. INVIMA 2020EBC-0006447-R1 / VIGENCIA:10/12/2030 EXPEDIENTE No 20023086; MARCA: BTL; MODELO: BTL-4820 S PREMIUM; REFERENCIA: P2820.771; PRODUCT No.: 058-PO7820S-M; SERIAL: 058POB037878 - 058POB037869 - 058POB037872 - 058POB037871 - 058POB037876 - 058POB037867 - 058POB037874 - 058POB037860 - 058POB037863 - 058POB037870 - 058POB037873 - 058POB037875 - 058POB037859; USO O DESTINO: BTL-4000 SMART/PREMIUM ES UNA SERIE DE DISPOSITIVOS DE FISIOTERAPIA PROFESIONALES. DEPENDIENDO DE LA CONFIGURACIÓN REQUERIDA, CADA DISPOSITIVO PUEDE ESTAR FORMADO POR UN MÁXIMO DE TRES GENERADORES. ESTÁN DISPONIBLES CUATRO TIPOS DE GENERADORES - ELECTROTERAPIA, TERAPIA DE ULTRASONIDO, TERAPIA LÁSER Y MAGNETOTERAPIA. ELECTROTERAPIA: ES UN MÉTODO TERAPÉUTICO NO INVASIVO BASADO EN UN FLUJO DE CORRIENTES ELÉCTRICAS A TRAVÉS DE LOS TEJIDOS HUMANOS; LOTE: POPE002442; TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: N/A; CONTIENE PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO; CANT: 13 UND // PRODUCTO: SUBSISTEMA: SISTEMA DE CARRO CON RUEDAS EN LA PARTE INFERIOR PARA TRANSPORTE / DISPOSITIVO MEDICO PARA EL CUAL SE DESTINA: SISTEMA DE FISIOTERAPIA: ELECTROTERAPIA, ULTRASONIDO, LASER, MAGNETOTERAPIA Y TERAPIA COMBINADA / BTL 4000 SMART-BTL 4000 PREMIUM; SEGÚN FACTURA: PLASTIC TROLLEY (BTL-040-06); REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2020EBC-0006447-R1 / VIGENCIA: 10/12/2030 / EXPEDIENTE No.: 20023086; MARCA: BTL; MODELO: BTL-4000 SMART; REFERENCIA: P2000.001.ES; PRODUCT No.: 040-CART02P-M; SERIAL: N/A; USO O DESTINO: PARA TRANSPORTAR LOS SISTEMAS DE FISIOTERAPIA: ELECTROTERAPIA, ULTRASONIDO, LASER, MAGNETOTERAPIA Y TERAPIA COMBINADA / BTL 4000 SMART-BTL 4000 PREMIUM; LOTE: POPE002393; TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: N/A; CONTIENE PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO; CANT: 23 UND // PRODUCTO: EQUIPO DE TERAPIA ONDA DE CHOQUE FOCALIZADA / BTL 6000 FSWT-ONDA DE CHOQUE FOCAL; SEGÚN FACTURA: BTL-6000 FSWT; REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2020EBC-0021127 / VIGENCIA: 31/01/2030 / EXPEDIENTE No.: 20169878; MARCA: BTL; MODELO: P094, 001; REFERENCIA: P094.001; PRODUCT No.: 094-PO-M; SERIAL: 09400B003951 - 09400B003949 - 09400B003944 - 09400B003939 - 09400B003943 - 09400B003936; USO O DESTINO: ES UN DISPOSITIVO TERAPÉUTICO NO INVASIVO QUE UTILIZA ONDAS ACÚSTICAS PARA ESTIMULAR LA RESPUESTA BIOLÓGICA LOCAL EN EL TEJIDO TRATADO. LA RESPUESTA BIOLÓGICA INCLUYE UNA DISMINUCIÓN DE LA SENSACIÓN DE DOLOR LOCAL, RELAJACIÓN MUSCULAR Y UN AUMENTO DE LA MICROCIRCULACION SANGUINEA, LO QUE TIENE POR RESULTADO UNA MEJORA DEL METABOLISMO LOCAL Y UNA MEJORA TROFICA LOCAL; LOTE: POPE002425; TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: ONDAS DE CHOQUE; CONTIENE PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO; CANT: 6 UND // PRODUCTO: SUBSISTEMAS: APLICADOR FSWT /DISPOSITIVO MEDICO PARA EL CUAL SE DESTINA: EQUIPO DE TERAPIA ONDA DE CHOQUE FOCALIZADA / BTL 6000 FSWT-ONDA DE CHOQUE FOCAL; SEGÚN FACTURA: FSWT APPLICATOR (BTL-294-1); REGISTRO DE SANITARIO No.: INVIMA 2020EBC- 0021127/ VIGENCIA: 31/01/2030/ EXPEDIENTE No.:20169878; MARCA: BTL; MODELO: P094,001; REFERENCIA: P094.002; PRODUCT No.: 294-AP-M; SERIAL: 294B0B007208 - 294B0B007214; USO O DESTINO: APLICACIÓN DE ONDAS ACÚSTICAS PARA ESTIMULACIÓN DE LA RESPUESTA BIOLÓGICA LOCAL EN EL TEJIDO TRATADO; LOTE: POPE002424; TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: N/A; CONTIENE PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO; CANT: 2 UND // PRODUCTO: LASER DE ALTA INTENSIDAD-BTL 6000 LASER DE ALTA INTENSIDAD; SEGÚN FACTURA: BTL-6000 HIGH INTENSITY LASER 10 W; R.S. NO. INVIMA 2020EBC-0022387 / VIG HASTA: 18-11-2030 /EXPEDIENTE No. 20190688; MARCA: BTL; MODELO: BTL 6000 LASER DE ALTA INTENSIDAD 10W; REFERENCIA: P043.001; PRODUCT No.: 043-POLOW-M; SERIAL: 04300B102429 - 04300B102426 - 04300B102427; USO O DESTINO: ES UN DISPOSITIVO TERAPÉUTICO NO INVASIVO DESTINADO A EMITIR ENERGÍA EN EL ESPECTRO INFRARROJO PARA PROPORCIONAR ESTIMULACIÓN TÓPICA DEL TEJIDO BIOLÓGICO. ESTA ESTIMULACIÓN DEL TEJIDO PRODUCE LA ACCELERACIÓN LOCAL DE LA CICATRIZACIÓN, LA REACCIÓN ANALGÉSICA Y EL AUMENTO DE LA MICROCIRCULACIÓN SANGUÍNEA QUE PRODUCE EL AUMENTO DEL METABOLISMO LOCAL; LOTE: POPE002427; TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: N/A; CONTIENE PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO; CANT: 3 UND // PRODUCTO: ACCESORIO.CABEZAL MULTIFRECUENCIA, / DISPOSITIVO MEDICO PARA EL CUAL SE DESTINA: SISTEMA DE FISIOTERAPIA: ELECTROTERAPIA, ULTRASONIDO, LASER MAGNETOTERAPIA Y TERAPIA COMBINADA/BTL 4000 SMART -BTL 4000 PREMIUM; SEGÚN FACTURA: HANDSFREE SONO 6 (BTL-447-6-13); REGISTRO SANITARIO NO INVIMA 2020EBC-0006447-R1 / VIG HASTA: 10-12-2030, / EXPEDIENTE No. 20023086; MARCA: BTL; MODELO: BTL 4000 PREMIUM; REFERENCIA: P2700.004; PRODUCT No.: 447-APHFS6K-M; SERIAL: 4476B06027 - 4476B06031; USO O DESTINO: ES LA PIEZA DE MANO DE ULTRASONIDO PARA REALIZAR TRATAMIENTOS FISIOTERAPÉUTICOS POR MEDIO DE TERAPIA POR ULTRASONIDO; LOTE: POPE002405; TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: N/A; CONTIENE PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO; CANT: 2 UND // PRODUCTO: LASER DE ALTA INTENSIDAD-BTL 6000 LASER DE ALTA INTENSIDAD; SEGÚN FACTURA: BTL-6000 HIGH INTENSITY LASER 30 W; R.S. NO. INVIMA 2020EBC-0022387 / VIG HASTA: 18-11-2030 /EXPEDIENTE. 20190688; MARCA: BTL; MODELO: BTL 6000 LASER DE ALTA INTENSIDAD 30W; REFERENCIA: P043.003; PRODUCT No.: 043-PO30W-M; SERIAL: 04300B302437 - 04300B302479; USO O DESTINO: ES UN DISPOSITIVO TERAPÉUTICO NO INVASIVO DESTINADO A EMITIR ENERGÍA EN EL ESPECTRO INFRARROJO PARA PROPORCIONAR ESTIMULACIÓN TÓPICA DEL TEJIDO BIOLÓGICO. ESTA ESTIMULACIÓN DEL TEJIDO PRODUCE LA ACCELERACIÓN LOCAL DE LA CICATRIZACIÓN, LA REACCIÓN ANALGÉSICA Y EL AUMENTO DE LA MICROCIRCULACIÓN SANGUÍNEA QUE PRODUCE EL AUMENTO DEL METABOLISMO LOCAL; LOTE: POPE002429; TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: N/A; CONTIENE PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO; CANT: 2 UND // PRODUCTO: LASER DE ALTA INTENSIDAD-BTL 6000 LASER DE ALTA INTENSIDAD; SEGÚN FACTURA: BTL-6000 HIGH INTENSITY LASER 20 W; REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2020EBC-0022387 / VIGENCIA: 18/11/2030 / EXPEDIENTE No.: 20190688; MARCA: BTL; MODELO: BTL 6000 LASER DE ALTA INTENSIDAD 20W; REFERENCIA: P043.002; PRODUCT No.: 043-PO20W-M; SERIAL: 04300B202606 - 04300B202618; USO O DESTINO: ES UN DISPOSITIVO TERAPÉUTICO NO INVASIVO DESTINADO A EMITIR ENERGÍA EN EL ESPECTRO INFRARROJO PARA PROPORCIONAR ESTIMULACIÓN TÓPICA DEL TEJIDO BIOLÓGICO. ESTA ESTIMULACIÓN DEL TEJIDO PRODUCE LA ACCELERACIÓN LOCAL DE LA CICATRIZACIÓN, LA REACCIÓN ANALGÉSICA Y EL AUMENTO DE LA MICROCIRCULACIÓN SANGUÍNEA QUE PRODUCE EL AUMENTO DEL METABOLISMO LOCAL; LOTE: POPE002428; TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: N/A; CONTIENE PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO; CANT: 2 UND // PRODUCTO: BTL 6000 RSWT/ DISPOSITIVO DE TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE; SEGÚN FACTURA: BTL-6000 RSWT ELITE; REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2023DM-0026741 /VIGENCIA: 16/03/2033 / EXPEDIENTE No.:20248909; MARCA: BTL; MODELO: BTL 6000 RSWT ELITE; REFERENCIA: 844-POELMA-M; PRODUCT No.: 844-POELMA-M; SERIAL: 84400B003448; USO O DESTINO: EL BTL-6000 RSWT SON UNOS DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS NO INVASIVOS QUE UTILIZAN ONDAS ACÚSTICAS PARA ESTIMULAR UNA RESPUESTA BIOLÓGICA LOCAL EN EL TEJIDO TRATADO. LA RESPUESTA BIOLÓGICA INCLUYE UNA DISMINUCIÓN DE LA SENSACIÓN DE DOLOR LOCAL, RELAJACIÓN MUSCULAR Y UN AUMENTO DE LA MICROCIRCULACIÓN SANGUÍNEA, LO QUE TIENE POR RESULTADO UNA MEJORA DEL METABOLISMO LOCAL Y UNA MEJORA TROFICA LOCAL. EL BTL-6000 RSWT TAMBIÉN INDUCEN LA NEOVASCULARIZACIÓN LOCAL, LO QUE PROMUEVE LA MEJORA TROFICA LOCAL; LOTE: POPE002414; TÉCNICA DE DIAGNOSTICO: ONDAS DE CHOQUE; CONTIENE PARTES Y ACCESORIOS

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD REGISTRADORA

032025001703176-8



BTL Industries Limited

161 Cleveland Way
Stevenage
SG1 6BU Hertfordshire
United Kingdom

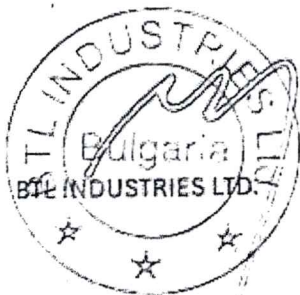
Certificación

BTL INDUSTRIES LTD. con sede en Bulgaria y en calidad de Fabricante de la equipos de uso médico de fisioterapia (Radiofrecuencia, magnetoterapia de alta intensidad, laser de alta potencia, ondas de choque, electroterapia, hidroterapia, drenaje linfático etc..), soluciones en cardiología (ECG, espirometría, CPET, pruebas de esfuerzo) y, soluciones en medicina estética para desarrollar musculo y quemar grasa, intimidad e incontinencia, envejecimiento y salud de la piel entre otros; Nos permitimos certificar que la firma BTL Colombia S.A.S con Nit 900.397.663-1, con domicilio en Colombia – Bogotá, Calle 123 45 A 11 Barrio Batan, hace parte del Grupo BTL Real, por lo tanto, es la Representante Exclusiva de la marca BTL en Colombia.

Certificamos los equipos médicos adjudicados en el proceso de contratación con el Hospital Militar Central con el contrato N°345-2025, que **la vida útil de los equipos es de diez (10) años**

equipo	marca	Modelo
EQUIPO DE ELECTROTERAPIA CON ULTRASONIDO	BTL	BTL 4000 PREMIUM - 4820S SERIAL: 058P0B037874

La presente se suscribe a las seis (6) días del mes de enero de 2.026





La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020043128 DE 10 de Diciembre de 2020

Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Permiso de Comercialización

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Renovar PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN por el término de 10 años al

PRODUCTO: SISTEMA DE FISIOTERAPIA: ELECTROTERAPIA, ULTRASONIDO, LASER, MAGNETOTERAPIA Y TERAPIA COMBINADA / BTL 4000 SMART-BTL 4000 PREMIUM

MARCA(S): BTL

PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN No.: INVIMA 2020EBC-0006447-R1

TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER

TITULAR(ES): BTL COLOMBIA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.

FABRICANTE(S): BTL INDUSTRIES LIMITED con domicilio en REINO UNIDO

IMPORTADOR(ES): BTL COLOMBIA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.

ACONDICIONADOR(ES): LOGICALL S.A. con domicilio en BOGOTA - D.C.

TIPO DE DISPOSITIVO EQUIPO BIOMÉDICO DE TRATAMIENTO

RIESGO: IIb

SISTEMAS: ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

SUB SISTEMAS: ELECTROTEAPIA: UNIDAD MASTER QUE INCLUYE PANTALLA TACTIL Y BOTONES PARA PROGRAMACION, SISTEMA DE CARRO CON RUEDAS EN LA PARTE INFERIOR PARA TRANSPORTE, ADAPTADOR DE CORRIENTE, LAPIZ TACTIL, SOPORTE DE ACCESORIOS, CABLES DE ELECTRODOS, ELECTRODOS PLANOS, ALMOHADILLAS PARA ELECTRODOS , JUEGO DE CORREAS ELASTICAS, ELECTRODOS DE BOLA DE 2 MM Y DE 6 MM, ELECTRODO BIPOLAR DE VAGINA, ELECTRODO BIPOLAR ANAL, UNIDAD DE VACIO BTL VAC, UNIDAD DE VACIO BL VAC II , ULTRASONIDO: UNIDAD MASTER QUE INCLUYE PANTALLA TACTIL Y BOTONES PARA PROGRAMACION, SISTEMA DE CARRO CON RUEDAS EN LA PARTE INFERIOR PARA TRANSPORTE, ADAPTADOR DE CORRIENTE, LAPIZ TACTIL, CABEZAL DE ULTRASONIDO DE 5 CM2 , CABEZAL DE ULTRASONIDO DE 1 CM2, GEL DE ULTRASONIDO, HANDSFREE SONO 4, HANDSFREE SONO 6, JUEGO DE CORREAS ELASTICAS, SOPORTE PLASTICO. , LASER: UNIDAD MASTER QUE INCLUYE PANTALLA TACTIL Y BOTONES PARA PROGRAMACION, SISTEMA DE CARRO CON RUEDAS EN LA PARTE INFERIOR PARA TRANSPORTE, ADAPTADOR DE CORRIENTE, LAPIZ TACTIL, SONDA LASER ROJO-INFRARROJO, SONDA TIPO DUCHA ROJA E INFRARROJA, ACCESORIOS OPTICOS PARA SONDA LASER, SOPORTE PARA SONDA, GAFAS DE PROTECCION., MAGNETOTERAPIA: UNIDAD MASTER QUE INCLUYE PANTALLA TACTIL Y BOTONES PARA PROGRAMACION, SISTEMA DE CARRO CON RUEDAS EN LA PARTE INFERIOR PARA TRANSPORTE, ADAPTADOR DE CORRIENTE, LAPIZ TACTIL, APLICADOR DISCO , APLICADOR DOBLE DISCO, APLICADOR MULTIDISCO, SOLENOIDE 30 CM, SOLENOIDE 60 CM, SOLENOIDE DE 70 CM (SOLO PARA CAMILLA DE MAGNETOTERAPIA), CAMILLA CON APLICADOR DE MAGNETOTERAPIA, APLICADOR LINEAL, APLICADOR ANILLO, TERAPIA COMBINADA: UNIDAD MASTER QUE INCLUYE PANTALLA TACTIL Y BOTONES PARA PROGRAMACION, SISTEMA DE CARRO CON RUEDAS EN LA PARTE INFERIOR PARA TRANSPORTE, ADAPTADOR DE CORRIENTE, LAPIZ TACTIL. LOS ACCESORIOS Y APLICADORES SE DEFINEN DE ACUERDO A LAS TERAPIAS QUE SE DESEEN COMBINAR Y SON LOS MISMOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

USOS: BTL-4000 SMART/PREMIUM ES UNA SERIE DE DISPOSITIVOS DE



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020043128 DE 10 de Diciembre de 2020

Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Permiso de Comercialización

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

ELECTROTERAPIA: ES UN MÉTODO TERAPÉUTICO NO INVASIVO BASADO EN UN FLUJO DE CORRIENTES ELÉCTRICAS A TRAVÉS DE LOS TEJIDOS HUMANOS. LA CORRIENTE ELÉCTRICA SE APLICA MEDIANTE ELECTRODOS QUE SE COLOCAN DIRECTAMENTE SOBRE LA PIEL DEL PACIENTE. EL USO DE LA ELECTROTERAPIA ESTÁ ACEPTADO EN EL CAMPO DE LA REHABILITACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO, EL TRATAMIENTO DE DISFUNCIONES TISULARES NERVIOSAS Y MUSCULARES.

ULTRASONIDO: ES UN MÉTODO TERAPÉUTICO NO INVASIVO EN EL QUE SE UTILIZA LA ENERGÍA MECÁNICA DE ONDAS LONGITUDINALES QUE PENETRAN EN PROFUNDIDAD A TRAVÉS DE LOS TEJIDOS BLANDOS HUMANOS DANDO LUGAR A UN AUMENTO LOCAL DEL FLUJO SANGUÍNEO Y EL METABOLISMO.

LASER: DE BAJA INTENSIDAD ES UN MÉTODO TERAPÉUTICO NO INVASIVO BASADO EN LA APLICACIÓN DE LUZ MONOCROMÁTICA, POLARIZADA Y COHERENTE EN FORMA DE HAZ DE LÁSER. EL HAZ DE LÁSER ES ABSORBIDO POR LOS TEJIDOS HUMANOS Y SU ENERGÍA SE TRANSMITE A LAS CÉLULAS TISULARES PARA AYUDAR A RESTABLECER SU FUNCIÓN NORMAL. EL EFECTO ES, SOBRE TODO, BIOESTIMULANTE, REGENERADOR, ANTIINFLAMATORIO Y ANALGÉSICO, BASADO EN LAS REACCIONES FOTOQUÍMICAS INDUCIDAS.

MAGNETOTERAPIA: ES UN MÉTODO TERAPÉUTICO NO INVASIVO BASADO EN LA APLICACIÓN DE CAMPO MAGNÉTICO PULSADO DE BAJA FRECUENCIA. LA INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA DEL CAMPO PROVOCA EFECTO BIOLÓGICO EN LOS TEJIDOS COMO ANALGESIA, VASODILATACIÓN Y AUMENTO DEL METABOLISMO. EL DISPOSITIVO DEBE SER OPERADO POR PERSONAL MÉDICAMENTE CUALIFICADO. EL USUARIO DEBE ESTAR FAMILIARIZADO CON TODAS LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD, LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN Y LAS INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE DAN EN ESTE MANUAL DEL USUARIO.

TERAPIA COMBINADA: DE ACUERDO AL NIVEL DE LESION DEL PACIENTE, EL USUARIO PUEDE DEFINIR REALIZAR APLICACIÓN DE UN DOS O TRES TERAPIAS DE FORMA SIMULTANEA. EL USUARIO DEBE ESTAR FAMILIARIZADO CON TODAS LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD, LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN Y LAS INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE DAN EN ESTE MANUAL DEL USUARIO.

PRESENTACIÓN

COMERCIAL:

OBSERVACIONES:

UNIDAD

ESTE PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN AMPARA ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS DE LOS MODELOS Y/O REFERENCIAS:

DISPOSITIVOS DE TERAPIA COMBINADA BTL-4000 SMART - BTL-4000 PREMIUM

BTL-4820S SMART , BTL-4820S PREMIUM , BTL-4825S SMART, BTL-4825S PREMIUM , BTL-4820L SMART, BTL 4820L PREMIUM , BTL-4825L SMART, BTL-4825L PREMIUM, BTL-4800SL SMART, BTL-4800SL PREMIUM, BTL-4820SL SMART, BTL-4820SL PREMIUM BTL-4825SL SMART, BTL-4825SL PREMIUM, BTL-4800LM2 SMART, BTL-4800LM2 PREMIUM, BTL-4820M2 SMART, BTL-4820M2 PREMIUM, BTL-4825M2 SMART, BTL-4825M2 PREMIUM BTL-4820M4 SMART, BTL-4820M4 PREMIUM , BTL-4825M4 SMART , BTL-4825M4 PREMIUM, BTL-4820LM2 SMART, BTL-4820LM2 PREMIUM,



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020043128 DE 10 de Diciembre de 2020

Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Permiso de Comercialización

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

BTL-4000 SMART - BTL-4000 PREMIUM
BTL-4710 SMART, BTL-4710 PREMIUM
DISPOSITIVOS DE TERAPIA CON LÁSER
BTL-4000 SMART - BTL-4000 PREMIUM
BTL-4110 SMART, BTL-4110 PREMIUM
DISPOSITIVOS DE MAGNETOTERAPIA
BTL-4000 SMART - BTL-4000 PREMIUM
BTL-4920 SMART, BTL-4920 PREMIUM, BTL-4940 SMART, BTL-4940 PREMIUM

VIDA ÚTIL:

10 AÑOS

EXPEDIENTE No.:

20023086

RADICACIÓN:

20201155594

FECHA:

03/09/2020

ARTICULO SEGUNDO.- Se aprueban las etiquetas del fabricante e importador con el radicado No. 20201155594 de fecha 03/09/2020.

ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR AGOTAMIENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTO QUE SE ENCUENTRE MARCADO CON EL PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN ANTERIOR INVIMA 2010EBC-0006447.

ARTICULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante **LA DIRECTORA TÉCNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA**, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 10 de Diciembre de 2020

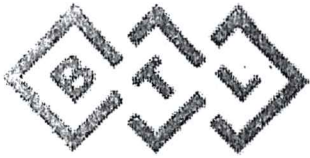
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
DIRECTORA TÉCNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

Proyectó: Legal: rolayaa, Técnico: wsandovals Revisó: cordina_varios

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por



GARANTÍA TÉCNICA

El suscrito **JAIRO HERNANDO PADILLA ALFONSO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 80.120.511** expedida en **Bogotá D.C.** domiciliado y residente en **Bogotá D.C** en calidad de representante legal, de **BTL COLOMBIA S A S** identificada con Nit **900397663 1** mediante el presente documento me comprometo con la siguiente garantía técnica y a cumplir con lo establecido en La ley 1480 de 2011 (estatuto del consumidor) y el decreto 735 de 2013 establecen que la garantía es una obligación temporal a cargo de todo proveedor de responder por la calidad, idoneidad y seguridad sus productos o servicios. Así como, la responsabilidad de atender la solicitud de efectividad de la garantía:

ADQUISICIÓN, PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE ELECTROTERAPIA CON ULTRASONIDO PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION PERTENECIENTE AL HOSPITAL MILITAR

EQUIPO BTL 4000 PREMIUM

4820S

SERIAL: 058P0B037874

La vigencia de la garantía técnica será por 36 meses contados a partir de la legalización del contrato

- Validez de la garantía Técnica:

La garantía técnica, amparará los insumos suministrados por BTL COLOMBIA S.A.S por todos los defectos atribuibles a la calidad del bien y las condiciones pactadas en el contrato; no imputables al usuario, asegurando el suministro de insumos durante el periodo de vigencia de la garantía.

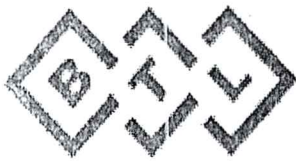
- Vigencia de la garantía técnica:

El inicio de la garantía será contado a partir del momento en que se cumpla la totalidad de los siguientes términos y condiciones:

1. Se realiza la entrega y/o instalación del insumo.

La garantía técnica mínima en este proceso, debe cubrir los siguientes aspectos, siempre y cuando estos sean técnicamente demostrables al mal desempeño del insumo por:

1. Desempeño defectuoso en las operaciones requeridas (mecánico, neumático, electrónico y eléctrico) aun cuando tenga las especificaciones mínimas requeridas.
2. Daño en piezas por mal ajuste de sus partes.



3. Imperfectos en accesorios y/o elementos
4. Vencimiento prematuro del material o insumo.

- Alcance de la garantía Técnica y de insumos:

Por el tiempo de duración de la garantía, BTL COLOMBIA S.A.S. se compromete a entregar el insumo sin costos adicionales para la institución. Lo anterior, incluye el transporte y la reposición del insumo por garantía (cuando aplique) para asegurar el buen funcionamiento del equipo según lo especifique el manual técnico del fabricante.

- En caso de que durante la garantía se presenten fallas imputables al usuario, BTL COLOMBIA S.A.S. deberá soportar la no cobertura de la garantía mediante reporte técnico e informe detallado respaldado donde se justifique la causa imputable al usuario.

firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C, a los 24 días del mes de diciembre del año 2025.



JAIRO HERNANDO PADILLA ALFONSO

C.C. 80.120.511 de Bogotá D.C.

BTL COLOMBIA S A S

NIT 900397663 1

Correo electrónico: montesn@btlnet.com

Certificado Bancario

Jueves, 19 de diciembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BTL COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 900397663, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	25073290024 ✓	2011/08/26	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno

Juan Camilo Moreno Gómez

Es el